

**ADENDA A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017 DE
ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN ANDALUCÍA (PJ0517)**

28 de noviembre de 2017

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

Aprobar la dotación solicitada del proyecto PJ0517003401 presentado por la Diputación de Málaga.

El proyecto PJ0517003401 presentado (con un presupuesto de 168.145€ y una ayuda de 154.508,44€) fue denegado en la resolución de fecha 5 de julio de 2017 por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer en dicha convocatoria de financiación suficiente para su realización.

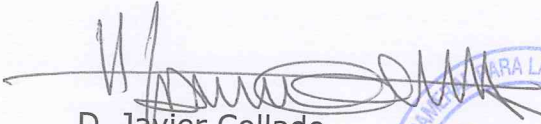
Dado que con posterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria, con fecha 16 de octubre de 2017, uno de los Organismos Beneficiarios aprobados, Procasariche, S.L.U ha renunciado a la ayuda concedida, se ha procedido a asignar al resto de organismos presentados en la convocatoria el importe correspondiente al importe objeto de renuncia. El criterio utilizado para designar la entidad beneficiaria según lo establecido en la propia convocatoria es el orden de prelación de las evaluaciones realizadas en la misma. Dado que la Diputación de Málaga es el organismo que con mayor puntuación no pudo obtener ayuda, el Comité ha decidido aprobar el traslado de la dotación a la que renuncia Procasariche, S.L.U (104.530€ con ayuda asociada de 96.052,62€) al proyecto PJ0517003401.

Por tanto, en la adenda a la resolución definitiva de esta convocatoria la relación de Organismos beneficiarios aprobados con sus correspondientes presupuestos son:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0517000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	82,5	598.280,00	549.759,49
PJ0517010701	Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Tierras de José M ^a "El Tempranillo"	77,5	101.175,00	92.969,71
PJ0517002201	Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación	76,5	1.131.591,50	1.039.819,43
PJ0517004701	Asociación ARRABAL AID	73,5	305.387,00	280.620,11
PJ0517013101	Fundación UNED	72	262.218,60	240.952,67
PJ0517003301	Fundación Cruzcampo	71	217.462,15	199.825,97
PJ0517003401	Diputación de Málaga	70,5	104.530,00	96.052,62



El proyecto aprobado suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En él se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.


D. Javier Collado
Director General
Fundación Incyde

